

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8622 PRUDI, S.A.

El Administrador Único de la compañía PRUDI, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la calle Marie Curie, 5 y 7, 2.ª planta, Rivas-Vaciamadrid, 28529 (Madrid), el próximo día 3 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 4 de noviembre de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Prudi, S.A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Cambio de domicilio social, y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, la creación de la página Web corporativa de Prudi, S.A., ubicada en la dirección www.prudisa.es, de conformidad y a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Otorgamiento de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

De conformidad con los artículos 197 y 272, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar de ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rivas-Vaciamadrid, 15 de septiembre de 2016.- El Administrador Único, Agustín Prudencio Díaz.

ID: A160065584-1

cve: BORME-C-2016-8622